

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Toluca de Lerdo, México; a 26 de septiembre de 2024

Boletín de Prensa

EL TRIBUNAL ELECTORAL MEXIQUENSE ES RECONOCIDO POR IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

- El micrositio de la recientemente creada Defensoría Electoral garantiza la protección de los derechos político-electorales de las personas pertenecientes a grupos vulnerables del Estado de México.

La Defensoría Pública Electoral del TEEM es el área encargada de procurar el respeto, la protección y la promoción del ejercicio de los derechos político-electorales de las personas pertenecientes a grupos socialmente vulnerables, que residen en el Estado de México.

Desde la creación de esta nueva área, la Magistrada Presidenta Martha Patricia Tovar Pescador insistió en la máxima difusión de la misma, para llegar así a toda la ciudadanía. Entre la estrategias de comunicación ciudadana, el Tribunal Electoral del Estado de México implementó un micrositio en su página web que hoy ha sido reconocido por el INFOEM debido su práctica de transparencia proactiva.

A través de este micrositio las y los ciudadanos pueden acceder a toda la información correspondiente a la Defensoría Pública Electoral y todo su catálogo de servicios. Este portal web contribuye significativamente a propiciar un mayor acercamiento con las personas pertenecientes a grupos vulnerables, ya que cuenta con varias herramientas de accesibilidad que permite a personas usuarias con distintas discapacidades navegarla de manera amigable.

El Titular de la Defensoría Pública Electoral, Mtro. José Campos Posada, enfatizó la importancia de establecer un canal de comunicación con las y los mexiquenses que podrían requerir los servicios de la Defensoría. Es importante señalar que el Tribunal Electoral del Estado de México es de los pocos Tribunales locales que cuenta con un área de estas características, por ello era de suma importancia la difusión de la misma.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Por su parte, el Titular de la Unidad de Transparencia del TEEM, Mtro. José Luis Díaz Hernández, trabajó para que este micrositio cumpliera con los más altos estándares en cuanto al acceso a la información y protección de datos personales.

Por todo esto, el TEEM fue reconocido por su práctica de transparencia proactiva y la implementación de estas acciones, que incentivan el acercamiento con la sociedad. Gracias a estos mecanismos, la ciudadanía conoce más de sus instituciones, su funcionamiento y actividades.

Los reconocimientos fueron otorgados al TEEM; al IEEM; a la Universidad Mexiquense de Seguridad; al Ayuntamiento de Huixquilucan; al Ayuntamiento de Metepec; al Ayuntamiento de Tlalnepantla; entre otros.

Cabe destacar que esta es la primera ocasión que el Tribunal Electoral Mexiquense es reconocido por implementar prácticas de transparencia proactiva.

